

BUIN, 10 FEB 2014

DECRETO AR. N° 35 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio AR N° 154 de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1471 de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- El Oficio N° 007715 de fecha 30 de Enero de 2014, de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita informe sobre presentación formulada por el diputado don Jose Antonio Kast Rist y don Jaime Bellolio Avaria, en el plazo de 10 días hábiles administrativos.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de Decretar Investigación Sumaria nombrando como Fiscal a don Marcelo Cofré Zepeda.

DECRETO.

1.- **Instrúyase Investigación Sumaria** para determinar eventuales responsabilidades administrativas, con respecto de informe solicitado por la Contraloría General de la República al Sr. Alcalde, en relación a la presentación formulada por el diputado don José Antonio Kast Rist y don Jaime Bellolio Avaria.

2.- Nómbrase como Fiscal a don Marcelo Cofré Zepeda, Administrador Municipal, Grado 5 del Escalafón Directivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**



**ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE**

ABR. M.G. VFG. 409.
DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Copia Fiscal.
- Control
- Archivo SECMU

C:\Users\hp\Documents\Mis Documentos\MIS DOCUMENTOS 2012 2016 Alejandra\INVESTIGACION SUMARIA\Presentación formulada por el diputado Jose A.Kast y Jaime Bellolio.docx